

**Realizan mapeo
a gestiones
de Rivera y
Domínguez**

CIUDAD 19

**La invasión de
las motos; un
fenómeno a regular**

La reforma a la ley de Movilidad para obligar a que los motociclistas porten chalecos y cascos rotulados con el número de placa de su unidad llega en el momento más oportuno.

CONTRACARA 3



**El Verde y sus
peligrosas alianzas**

El Partido Verde Ecologista de México tuvo un crecimiento en Puebla, pero habrá que preguntarnos a qué costo... En la Sierra postuló al diputado Miguel Márquez Ríos, señalado del "huachicoleo eléctrico".

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



intolerancia



**RÍO FRÍO
ACTIVA GN
PLAN DE
SEGURIDAD**

WWW.INTOLERANIADIARIO.COM

Miércoles 21 de mayo de 2025 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 25, nº 8399 ■ www.intoleraniadiario.com ■ Precio \$7.00

Apuestan por modelo económico colaborativo

El gobernador Alejandro Armenta se reunió con la cúpula del CCE, para escribir un nuevo capítulo en las relaciones y fortalecer el mercado interno. **P.6**



Tlachichuca: designan al Concejo Municipal

La administración será encabezada por Carmelo Amador Fuente Bailón. **P.2**



Gobierno retomará proyecto de rescate de barrios fundacionales

Infraestructura afina los detalles, informó el coordinador de Gabinete, José Luis García Parra. **P.7**



“Regular sin criminalizar”

Laura Artemisa impulsa iniciativa para emplacar motocicletas y cascos en Puebla. **P.5**

POLÍTICA



Congreso nombra al Concejo Municipal de Tlachichuca

Durante la sesión ordinaria, se dio la revocación del mandato del presidente municipal, síndica y regidores; por lo tanto, la declaración de desaparición del ayuntamiento ante la falta de autoridades.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Cristófer Damián



Tras la propuesta de la Junta de Gobierno, el pleno del Congreso del estado, aprobó con 31 a favor, la abstención del PAN, y el voto en contra de Movimiento Ciudadano, se eligió la lista de quienes integrarán el Concejo Municipal de Tlachichuca, que será encabezado por Carmelo Amador Fuentes Bailón, mientras que la síndica será Janice Díaz Jaramillo.

Durante la sesión ordinaria, se dio la revocación del mandato del presidente municipal, síndica y regidores, por lo tanto, la declaración de desaparición del ayuntamiento ante la falta de autoridades.

Ante ello por lo tanto se nom-

bró a la autoridad que ejercerá las mismas funciones de un ayuntamiento, luego de que antes se había aceptado la renuncia del presidente municipal suplente Iván Ortega Muñoz, y se votó la integración del Concejo que es-

tará en funciones del 20 de mayo al 14 de octubre de 2027.

Unanimidad en el pleno

Fue aprobado por unanimi-

dad por el pleno para dar gobernabilidad al municipio, donde el 7 de marzo fue detenido el presidente municipal Giovanni "N", quien se encuentra en proceso por delitos de alto impacto.

Expresó que se traiciona al ciudadano que eligió a sus autoridades por tres años.

En tanto el diputado Rafael Micalco Méndez, criticó la forma y consecuencias que hay, y recordó que ya son cinco municipios donde se ha tenido que nombrar, y lamentó que no se haya consultado a Movimiento Ciudadano.

—

Intolerancia

DIRECTOR GENERAL
Enrique Núñez Quiróz

DIRECTORA EDITORIAL
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DIRECTOR ADJUNTO
Alan Núñez Aguilera

GERENTE COMERCIAL
Lorena Carral Moguel

REPORTEROS

Antonio Rivas Rojas
Claudia Aguilar Flores
Jorge Luis Castillo Loyo
José Samuel Vera Cortés
Francisco Sánchez Nolasco
José Antonio Machado Sánchez
María Elizabeth Mondragón Bourret

EDITOR
Ernesto Bernardino Zavala

CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:
intoleranciadriario.com/directorio

JEFA DE DISEÑO

Erika Dennise Hernández Ochoa

PORRADISTA

Osvaldo López Vásquez

DISEÑADORES

Viridiana Barceinas López

Hilda Constanza Mendoza Díaz

FOTOGRAFÍA

Cristófer Damián Calderón

CIRCULACIÓN

Godofredo Luna Salas

Guillermo Espejel Carrillo

IMPRESOR

Rafael Ramírez Hernández

RESERVA DE DERECHOS INDUTOR

04-2018-092409563100-101

CERTIFICADO DE LICITUD

DE TÍTULO Y CONTENIDO

17464

EDITORA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN

Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DISTRIBUIDORES

Unión de Vozeadores y Expedidores de Periódicos y Revistas

IMPRESOR

Grupo NegaColor

7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.

iMamá, no puedo con ella!

Niega Marqués nexos con huachicoleo de luz

El legislador del PVEM indicó que un grupo disidente del Sindicato Mexicano de Electricistas ha comenzado la guerra sucia, porque se encuentran en un proceso electoral del gremio.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Cortesía / Es Imagen

El diputado del Partido Verde Ecologista, Miguel Marqués Ríos, rechazó que esté siendo investigado por el Huachicoleo Eléctrico, sobre el tema indicó que, por los abusos de la Comisión Federal de Electricidad, los habitantes de los municipios de Ahuazotepec, Huachinango y Juan Galindo no pagan el consumo de energía eléctrica desde hace 16 años.

En entrevista el legislador indicó que es un grupo disidente del Sindicato Mexicano de Electricistas el que ha comenzado la guerra sucia porque se encuentran en un proceso electoral del gremio, y dijo que no ha sido notificado por la autoridad por esos presuntos hechos.

Dijo que, si las autoridades lo quieren investigar que lo hagan, porque tiene 30 años en la política del sindicato, y aseguró que la gente lo respalda, sin que haya sido requerido por las autoridades.

Un reportaje publicado en la Revista Proceso, señala que de acuerdo al catedro realizado por las autoridades federales se encontró que con dos transformadores trifásicos de 225 Kva —cada uno de los cuales podría alimentar el consumo eléctrico de 50 casas— y acometidas de 23 mil voltios, desde el salón de usos múltiples de la sede del SME División Necaxa, edificio que está justo frente a la plaza principal y a unos pasos de la presidencia municipal, se estaban robando grandes cantidades de electricidad que es un bien nacional.

La publicación refiere que fueron los pobladores quienes a finales del 2023 notaron que un ruido extraño salía del edificio. Los mismos vecinos refirieron que el lugar era operado por Miguel Márquez, ex líder del SME y actual diputado local por Huachinango.

Municipios no pagan

El representante del SME, destacó que a raíz de la desaparición de Luz y Fuerza del Centro durante el gobierno de Felipe Calde-



rón, tres municipios de la Sierra Norte no han pagado el consumo ante el cambio de empresa ya que es Comisión Federal la que hace el cobro.

Indicó que los municipios que no pagan el consumo desde octubre de 2009 son Ahuazotepec, Huachinango y Juan Galindo, y no porque la gente no quiera, sino porque Comisión Federal de Electricidad, no ha hecho el contrato de suministro, el que existe es con Luz y Fuerza del Centro que está en un proceso de extinción, ya que no se ha terminado de liquidar.

Señaló que en este proceso se olvidaron de la gente, de mandarles los recibos, y estos llegaron seis años después, por montos de cuarenta mil, a cincuenta mil pesos, que ha generado problemas por un servicio que se paga bimestralmente.

Reiteró que es un problema de la Comisión Federal de Electricidad la que no ha resuelto el tema, y si se tiene que pagar debe ser lo justo, y la gente de los municipios lo sabe.



ENRIQUE NÚÑEZ CONTRACARA



La invasión de las motos; un fenómeno a regular

El asesino de Ximena Guzmán y José Muñoz utilizó una motocicleta en su huida. Lo hizo también el autor material del feminicidio de Cecilia Monzón. En los últimos años, en cada reporte por ataque directo, el común denominador de los sicarios es el uso de motocicletas para huir.

La reforma a la ley de Movilidad para obligar a que los motociclistas porten chalecos y cascados rotulados con el número de placa de su unidad llega en el momento más oportuno.

Sin duda será un cambio poco grato, pero el aumento de este medio de transporte nos obliga a crecer de manera ordenada y con una cultura vial para evitar que circular en Puebla sea tan riesgoso como en la Ciudad de México, donde te aparecen motociclistas 'de la nada'.

Como ciudadanos tenemos que entender que la regulación puede incomodarnos, pero debe imponerse el bien común. Establecer nuevas reglas viales es hoy por hoy una necesidad. La realidad nos está rebasando y de no actuar ahora, las consecuencias, en materia de accidentes viales y de aumento en el número de crímenes, será peor.

Muestra de esta realidad es lo que sucedió ayer por la mañana: tras concluir la entrevista radiofónica que realizamos en *Informe 96* a la presidenta del Congreso, Laura Artemisa, para abordar el tema de las reformas a la Ley de Movilidad, Claudia Sheinbaum confirmaba los asesinatos de Ximena Guzmán y José Muñoz, en plena mañana.

Los cercanos colaboradores de Clara Brugada, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, fueron víctimas de un sujeto que a sangre fría les disparó y los mató en la calzada de Tlalpan, a la altura de la calle Napoleón. Después de caminar unas calles, encontró a su cómplice en una motocicleta, quien lo ayudó a huir.

El reto para los legisladores poblanos será encontrar la fórmula para hacer una ley que sin prohibir ni convertirse en una medida recaudatoria, convenza a los motociclistas, y a la sociedad en general.

Ni más ni menos.

El regalo de Montreal

Ayer en el Congreso de Puebla, los diputados salieron de la sesión con un regalo, se trató del libro "Constitución del Pueblo de México", junto con una tarjeta "con atentos saludos".

En la portada se puede leer "edición y prólogo, Ricardo Monreal Ávila". Es una edición por la cual el Senado pagó 2.8 millones de pesos.

La obra de más de 500 páginas, tiene sólo 19 escritas por el Senador, el resto del contenido es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con apuntes de las reformas.

Se sabe que el libro es resultado de un trabajo que le encargó a sus alumnos para que investigaran los cambios recientes reactualizados a la Carta Magna.

Pareciera que el legislador simplemente encontró la manera de firmarse la Constitución y colocar su nombre en la portada de un libro, porque realmente no hay mayor aporte al tema constitucional.

Si su intención era ahondar en las reformas de la Constitución, ¿no sería más funcional colocar un micrositio con las reflexiones? Quienes quisieran consultar la información podrían acceder con mayor facilidad y nos habrían ahorrado, además de toneladas de papel, 2.8 millones de pesos.

En Puebla conocemos, desde Rafael Moreno Valle, la falsa estrategia de utilizar la publicación de libros, para promover en las portadas a los políticos.

Hay quien recuerda como José López Portillo publicó su novela *Quetzalcóatl* en 1976, con 600 páginas. Nadie la leyó, pero fue regalada a diputados. Hubo incluso algunos políticos que compraron la obra para quedarse bien y tenerla de ornato.

Así, el gen del viejo PRI, mutó en Ricardo Monreal.

GOBIERNO



Armenta y Conago condenan plan de impuestos a remesas

El gobernador consideró que pretender imponer gravámenes al dinero que envían a México, "es castigar doblemente el esfuerzo de nuestros connacionales", esas divisas "son un acto de amor, no un lujo".

Claudia Aguilar
Fotos **Cristopher Damián / Agencia Enfoque**

El gobernador de Puebla, Alejandro Armenta Mier, se pronunció en contra de imponer impuestos o restricciones a las remesas que envían migrantes mexicanos desde Estados Unidos.

Como parte del posicionamiento que fijó la Conferencia Nacional de Gobernadores y Gobernadoras (Conago), el mandatario poblano definió las remesas como "un acto de amor, solidaridad y responsabilidad familiar" por parte de los paisanos hacia sus comunidades de origen.

Por esa razón, consideró que pretender imponer impuestos al

dinero que envían a México "es castigar doblemente el esfuerzo de nuestros connacionales".

En el documento que firman las y los gobernadores, se menciona que tan sólo en 2024 las remesas superaron los 63 mil millones de dólares, siendo una de las principales fuentes de ingreso nacional.

Así que las y los mandatarios



advirtieron que afectar los envíos de dinero de migrantes a sus familias en el país, "sería desestabilizar la economía de miles de comunidades y golpear directamente a los sectores más vulnerables".

"El trabajo y el sacrificio de nuestras y nuestros migrantes no deben ser objeto de medidas injustas. Estaremos siempre de su lado", se lee en la misiva.

De esta manera, la Conago hizo un llamado respetuoso al gobierno de los Estados Unidos y a su presidente Donald Trump, para desistir de cualquier iniciativa que atente contra las remesas.

Además, se hace un reconocimiento a las gestiones de la presi-

dencia de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para proteger los derechos y el bienestar de la comunidad migrante.

“El trabajo y el sacrificio de nuestras y nuestros migrantes no deben ser objeto de medidas injustas. Estaremos siempre de su lado”

Alejandro Armenta Mier
Gobernador de Puebla



GOBIERNO

Insiste Artemisa en regular uso de motos con emplacamiento

La diputada morenista presentará la iniciativa que busca garantizar que todos los vehículos estén registrados, y que los conductores porten casco y chaleco con la placa correspondiente.



Redacción
Fotos **Cortesía / Cristopher Damián**

“Esta legislación no tiene que ver con un espíritu prohibicionista, sino de regulación. No es recaudatorio ni prohibitivo, pero quien lo quiera utilizar sí debe de apegarse a la normativa”

Laura Artemisa García Chávez
Presidenta de la Jucogope
del Poder Legislativo

Durante el noticiero estelar Informe 96 de Cadena IN con Enrique Núñez y Fernando Maldonado, la diputada Laura Artemisa García Chávez abordó los avances legislativos en materia de movilidad y seguridad vial en Puebla, particularmente sobre el uso de motocicletas, que buscará regular con una estrategia de emplacamiento.

La propuesta legislativa, que será presentada formalmente esta semana, busca regular la circulación de motocicletas, garantizando que todos los vehículos estén registrados y que los conductores porten casco y chaleco con la placa correspondiente. "Primeramente, estamos hablando de un tema de seguridad. No es un tema recaudatorio, pero la Secretaría de Finanzas tendrá que revisar que se pueda otorgar este tipo de pegotes", explicó.

Regular sin criminalizar
"Por un lado, debemos garantizar la seguridad de los propios usuarios de las motos, entendiendo que se ha vuelto una forma de movilizar a todas las familias", afirmó la legisladora, quien reconoció la importancia de "regular sin criminalizar", explicando que, según datos presentados por el gobernador Alejandro Armenta, las motocicletas ocupan el segundo lugar como instrumentos utilizados en asesinatos cometidos con arma de fuego.

Además de la regulación, Gar-

una moto. Esto incrementa los riesgos para todos los ciudadanos que estamos en las vías de comunicación".

La legisladora rechazó que el enfoque de la reforma tenga un carácter prohibicionista: "Esta legislación no tiene que ver con un espíritu prohibicionista, sino de regulación. No es recaudatorio ni prohibitivo, pero quien lo quiera utilizar sí debe de apegarse a la normativa".

Finalmente, Laura Artemisa destacó la apertura al diálogo con diversos sectores, incluidos los propios motociclistas: "Estoy totalmente abierta a escucharlos. Me queda muy claro que siempre podemos mejorar lo que se está proponiendo".

La iniciativa será presentada oficialmente este jueves en sesión, tras alistarse en la Junta de Gobierno. Se espera que pase a comisiones la próxima semana para su discusión y posible aprobación.



EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERACIADIARIO.COM



El Verde y sus peligrosas alianzas

El Partido Verde Ecologista de México tuvo un crecimiento en Puebla, pero habrá que preguntarnos a qué costo. Al parecer ha ido tentando al diablo, ya que en la Sierra postuló al diputado Miguel Márquez Ríos, uno de los líderes del SME que ha sido señalado del "huachicolero eléctrico", en español, "robo de energía eléctrica".

En la mixteca postuló a candidatos de Antorchas Campesina, únicamente para decir que ganó municipios, pero prácticamente cedió la franquicia.

Así la familia Natale juega con fuego y habrá que ver cuando comienzan a caer también los presidentes municipales que presumen. (FSN)



Aquino, ¿nuevos aires?

En radio pasillo ya corre muy fuerte el rumor de que Javier Aquino se irá del gabinete de Alejandro Armenta, en uno más de los movimientos por venir.

El ex secretario de Gobernación en tiempos de Sergio Salomón, podría ya verse en el gobierno federal, dicen las malas lenguas.

Que es cosa de tiempo, insisten. (JC)



Infraestructura y la reunión

Para hablar de los proyectos que hay en Puebla en materia de movilidad y transportes, el gobernador Alejandro Armenta Mier se reunió con el subsecretario de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Juan Carlos Fuentes Orrala.

El mandatario calificó el encuentro como "muy productivo" para arrancar con los proyectos que se tienen en conjunto con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La mayoría, promesas de campaña de ambos. Por mencionar algunos como el Circuito Carretero Mixteco, el Tren de Pasajeros México-Puebla-Veracruz y la ampliación de la Casetta de Amozoc de la Autopista Puebla-Veracruz. (CA)

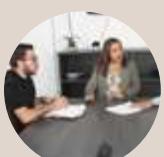


Canaco y Ayuntamiento van juntos

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco) Puebla, Juan Pablo Cisneros Madrid y el Ayuntamiento unieron fuerzas en la vigilancia del uso de los recursos públicos y en materia anticorrupción, a través de la Contraloría de Dulce Lilia Rivera Aranda.

Los socios de la Canaco Puebla conocieron avances de la administración municipal en el combate contra la corrupción y el trabajo en la rendición de cuentas.

El pacto compromete al gobierno de la ciudad trabajar de manera conjunta para atender los problemas que aquejan al sector y pueden ser atendidos por las autoridades municipales. (JAM)



GOBIERNO

Comprometen inversiones por más de 2 mil mdp en Puebla

Mejora regulatoria, Estado de derecho y seguridad pública, fueron las peticiones planteadas en la reunión por los empresarios al gobernador, Alejandro Armenta y su gabinete.

José Antonio Machado
Foto Cortesía

Una serie de proyectos privados y públicos por dos mil 400 millones de pesos, fueron presentados en el primer encuentro entre el sector privado liderado por el presidente del CCE, Héctor Sánchez Morales y el gobernador, Alejandro Armenta Mier.

Durante la reunión privada, los empresarios escucharon la política anticorrupción y los proyectos de la Administración estatal ante la pronta implementación del Plan Estatal de Desarrollo con una serie de proyectos como Olinía, energías renova-

OTRAS APUESTAS

Durante el encuentro se tocó también el desarrollo del Aeropuerto de Puebla con infraestructura para vuelos y un carril de rodamiento para la Aduana de esa terminal aérea, una segunda temporada de ventas similar a El Buen Fin y dos temporadas gastronómicas adicionales a la del Chile en Nogada y a la de Mole de Caderas.



Agenda Política de México



Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directores de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

GOBIERNO

Retomarán el rescate de los barrios fundacionales

Es posible que se involucre el empresario Carlos Slim, aunque no sería el único. La intención es detonar el sector inmobiliario en el primer cuadro de la ciudad.



Claudia Aguilar
Fotos Es Imagen

nador arribó con todo su gabinete. El encuentro no únicamente se desarrolló en la mesa, sino que se presentarán encuentros periódicos, indicó Sánchez Morales, al priorizar que las siguientes reuniones serán de carácter sectorial para armarse las agendas laborales comunes.

Las propuestas de la IP

El sector privado presentó temas de desarrollo económico y social, además del de infraestructura, con la construcción del Metro elevado o subterráneo para la zona Metropolitana, acompañados de tres proyectos carre-



LOS ASISTENTES

A la reunión pasaron lista de presentes, los presidentes Beatriz Camacho del Centro Empresarial de Puebla (Coparmex); Gustavo Vargas Constantini de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC); José Alberto de la Llave Lara de la Cámara Nacional de Desarrollo y Promoción de la Vivienda (Canadevi); Carlos Sosa Spinola de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra); Juan Pablo Cisneros Madrid de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco); Julio Javier Préstamo Abrego de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI); y del Consejo Nacional Empresarial Turístico, Luis Javier Cue.

teros y los peajes se harán con lectores de placas, además cada uno de los proyectos tienen posibilidades de financiamiento.

Los empresarios plantearon la construcción de una segunda Central de Abasto en los alrededores de la zona de influencia de Huejotzingo para vincularse al corredor del Arco Norte y a la Ciudad de México.

Precisó que el desarrollo de vivienda se une, como los otros proyectos, al proyecto federal y estatal, acompañado de la gestión de vinculadores y el rescate y desarrollo de infraestructura de parques industriales.

El rescate de los barrios fundacionales de Puebla será retomado por la administración de Alejandro Armenta Mier, el cual incluirá el rescate de casonas para el desarrollo de viviendas, anunció el coordinador del gabinete estatal, José Luis García Parra.

Sobre este punto, destacó que el interés del gobierno es el rescate de edificios y casas para repoblar el Centro Histórico de Puebla, con la finalidad de que no sólo haya negocios en esta zona.

"Es un proyecto muy importante, de muy alto impacto y desde luego que requiere

Alto y San Francisco. El funcionario estatal adelantó que se trata de un proyecto grande y ambicioso, que requiere de la participación de la iniciativa privada. Inclusive, mencionó que es posible que se involucre el empresario Carlos Slim, aunque no sería el único, ya que la intención es detonar el sector inmobiliario en el primer cuadro de la ciudad.

García Parra aseguró que el gobierno estatal aportará recursos suficientes para garantizar que haya movilidad, seguridad y servicios alrededor de los futuros inmuebles, para que puedan aprovecharse adecuadamente.

Sin embargo, dijo que por ahora se desconoce el monto de la inversión que podría realizarse, lo cual se sabrá cuando se concluya el proyecto ejecutivo, aunque el coordinador del gabinete reiteró que el plan de ejecución se llevará a cabo por fases durante los próximos años.



PALABRA DE TIGRE

@TIGRE_AGUILLAR_C



HUMBERTO AGUILAR CORONADO*

Ocultar, negar, culpar

Mucho se ha hablado y escrito de la falta de cumplimiento de los principios básicos que López Obrador sugirió como líneas de exigencia para sus colaboradores y familiares al inicio de su mandato: no mentir, no robar y no traicionar.

Hay innumerables casos conocidos de familiares y de colaboradores del gobernado que encabezó López Obrador que demuestran que al contrario de lo exigido, si mintieron, si robaron y si traicionaron.

Por eso, me parece oportuno poner sobre la mesa lo que creo que fue el legado del obradoro: ocultar, negar y culpar.

Prácticamente todos los gobiernos tienen la tentación (por recomendación de los asesores más cercanos o por exigencia del que encabeza el gobierno) de ocultar o de negar los hechos que suceden y que provocan una imagen negativa en ese ejercicio de gobierno.

Sin embargo, culpar al pasado de manera sistemática, pero no al pasado reciente, sino a los gobiernos de muchos años anteriores, en lo que llamaron gobiernos neoliberales, pero en especial a un presidente, así como culpar a España por su actuación durante la conquista, sucedida hace 7 siglos, fue hasta enfervizoso.

Desafortunadamente así sucedió con todos los actos y hechos que durante el 2018 y el 2024 se conocieron durante el obradoro.

Se ocultaba la información y ejemplos tenemos muchos, desde lo relacionado, sobre todo a las tres obras que iniciaron su construcción por el capricho presidencial, el aeropuerto Felipe Ángeles; el tren maya y la refinería de dos bocas.

Esos contratos como la mayoría de los contratos por asignación directa, fueron reservados bajo el pretexto de la "seguridad nacional".

Se negaba la información bajo la expresión de "yo tengo otros datos" y sistemáticamente se culpaba al pasado de prácticamente todos los errores del gobierno, porque era evidente la falta de resultados tangibles, sobre todo en el tema de la inseguridad.

Para desgracia de los mexicanos, las señales que está dando este gobierno parecen encaminadas a seguir esa misma línea de acción.

En el tema de la estrategia para el combate a la inseguridad y al crimen organizado, si bien es cierto que se ha dado a conocer el desmantelamiento de más de 40 laboratorios donde se procesaban droga, sobre todo de fentanilo, también es cierto que se oculta de dónde vino la información para ubicar y actuar contra dichos laboratorios, así como los responsables de su operación.

Para negar también ha salido bueno este gobierno. El hecho de que el gobierno de los Estados Unidos le retire la visa a la gobernadora del estado más cercano al país del norte, Baja California, no es un hecho menor y el gobierno no en sus declaraciones, lo que hace es negar la magnitud e importancia del asunto.

Y qué decir del lamentable acontecimiento ocurrido el fin de semana en donde al chocar el buque escuela "Cuahtémoc" contra el puente de Brooklyn en Nueva York, perdieron la vida dos estudiantes de la marina armada de México y muchos más resultaron heridos.

El gobierno, en los momentos siguientes al hecho, aunque sí se solidarizó con las personas que fallecieron y con sus familiares, lo que más trascendió fue culpar a la oposición de utilizar políticamente el hecho.

Desafortunadamente para el gobierno de morena, vivimos una etapa en la que la información "vuela" por las redes sociales, que la mayoría de las personas con un teléfono celular se convierten en reporteros y más pronto que tarde, nos enteramos que quienes lucraron políticamente con el buque escuela, fueron los simpatizantes del partido gobernante, en apoyo a candidatas y candidatos del proceso de elección del poder judicial, afines al gobierno.

Alguien debería decirle a la presidenta que en los tiempos del desarrollo tecnológico que vivimos, cada día será más difícil ocultar, negar y culpar.

*Es analista político

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIA NON, PUEBLA, PUE.

Se convoca a toda persona que se crea con derecho a los bienes que corresponden a la presente sucesión intestamentaria de HECTOR GARCIA GUZMAN a efecto de que comparezca ante este juzgado a deducir sus de derechos que crea tener dentro del término de diez días siguientes, que se contarán a partir del día siguiente a la fecha de publicación y concurred por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Disposición Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla; denuncia presentada por ZURISLAD GARCIA CRUZ Y PAMELA GARCIA CRUZ. Exp. 197/2025. Quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado copia de la denuncia de la sucesión y sus anexos.

Puebla a quince de mayo de dos mil veinticinco.

LIC. EDILBURGO CUERVO MARTINEZ

Diligenciamiento Non del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIA NON, PUEBLA, PUE.

A todo interesado:

Disposición Juez quinto de lo familiar del distrito judicial, Puebla, Pue. auto de TRES de ABRIL de DOS MIL VEINTICINCO. Convóquese a todos los que se crean con derecho al PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO de SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de MARÍA DE LOS DOLORES ANGELES MARTINEZ SANCHEZ, denunciado por HILARIO JOSAPHAT, JAIME PATRICIO, FRANCISCO JAVIER DAVID Y JOSE PEDRO RAFAEL GUADALUPE todos de apellidos MARTINEZ SANCHEZ. En su carácter de hermanos de la cuja, radicado bajo el número de expediente 019/2025, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DIAS contados a partir del dia siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurred por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando el traslado a su disposición en la secretaría de este juzgado. Para que comparezcan una sola vez en el periódico "INTOLERANCIA".

Ciudad judicial, Puebla, a VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO

C. DILIGENCIA NON

Abogado Alejandro Rojas Mirón

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIA NON, PUEBLA, PUE.

A todo interesado:

Disposición Juez Familiar Del Distrito Judicial De Huajuquinguito, Puebla.

Auto de fecha dos de abril de dos mil veinticinco.

Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESION INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de EMMA CORTEZ REYES Y CAROLINA PACHUA CORTEZ, denunciado por ADRIAN PACHUA MEJIA, radicada bajo el número de expediente 019/2025, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DIAS contados a partir del dia siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurred por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionar correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombrar abogado patrono; y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaría de este juzgado. Huajuquinguito, Puebla a Veinte De Mayo De Dos Mil Veinticinco.

C. DILIGENCIA NON.

ABOGADO MARCO ANTONIO MARTINEZ VILLEGRAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.

A QUIEN SE CREAN CON DERECHO

Por disposición del Juez Municipal de lo Civil y Penal de San Martín Texmelucan, Puebla. Ordena auto de fecha cinco de noviembre del dos mil veinticinco: expediente 391/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve JOSE CARMEN GARCIA ARANA, en contra del Juez de Registro del Estado Civil de San Martín Texmelucan, Puebla y todo aquel que se crea con derecho, respecto a la Rectificación del Acta número 01, libro número 01 de nacimiento del año 1950 a fin de aceptar como en el apartado fecha de nacimiento 24 DE NOVIEMBRE DE 1949 que es lo correcto, no así como aparece en el acta de nacimiento de 24 DE NOVIEMBRE, asentar en el apartado lugar de nacimiento el de SAN RAFAEL TLANALAPAN SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. No así como aparece de forma incorrecta "EN LA RANCHERA CASA", además de asentar la fecha de nacimiento vista a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en termino de tres días, contados a partir del dia siguiente de la ultima publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir demanda, apareciendo a dicha partes que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes se realizarán mediante los estados de este juzgado y se continuará con el procedimiento; quedo traslado compuesto por auto de fecha cinco de noviembre del dos mil veinticinco dictado dentro del expediente citado y demanda con documentos anexos, disponible en Secretaría de este juzgado. SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, 28 DE ENERO DEL 2025

LICENCIADA ANA KAREN MARQUEZ ANGUITANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUGADO PRIMERO DE LO CIVIL TEHUACAN, PUEBLA, DILIGENCIA NON, HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE PUEBLA

EMPÍCALESE TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN EL PRESENTE JUICIO.

Por disposición del Juez Municipal de lo Civil y Penal de San Martin Texmelucan, Puebla. Ordena auto de fecha cinco de noviembre del dos mil veinticinco: expediente 391/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve JOSE CARMEN GARCIA ARANA, en contra del Juez de Registro del Estado Civil de San Martin Texmelucan, Puebla y todo aquel que se crea con derecho, respecto a la Rectificación del Acta número 01, libro número 01 de nacimiento del año 1950 a fin de aceptar como en el apartado fecha de nacimiento 24 DE NOVIEMBRE DE 1949 que es lo correcto, no así como aparece en el acta de nacimiento de 24 DE NOVIEMBRE, asentar en el apartado lugar de nacimiento el de SAN RAFAEL TLANALAPAN SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. No así como aparece de forma incorrecta "EN LA RANCHERA CASA", además de asentar la fecha de nacimiento vista a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en termino de tres días, contados a partir del dia siguiente de la ultima publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir demanda, apareciendo a dicha partes que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes se realizarán mediante los estados de este juzgado y se continuará con el procedimiento; quedo traslado compuesto por auto de fecha cinco de noviembre del dos mil veinticinco dictado dentro del expediente citado y demanda con documentos anexos, disponible en Secretaría de este juzgado. SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, 28 DE ENERO DEL 2025

LIC. MARIBEL FERNANDEZ BECERRA

Diligenciamiento Non adscrita al Juzgado Primero de lo Civil de Tehuacan, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN DE JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA; POR AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 123/2024, JUICIO DE USCIPACIÓN, PROMUEVE PABLO VILLARS LÓPEZ EN CONTRA DE LAZARO VILLANUEVA YEGUA, RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO, "UN TERRENNO QUE SE UBICA EN EL PUNTO DENOMINADO CANDELARIA DEL PÓZO EN TEPANCO DE LÉZOS" CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COORDINADAS: AL NORTE - MIDE CIENTO OCHENTA Y OCHO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, ACTUALMENTE MOLINA PERSONAL MORAL "BACHOCO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, AL ORIENTE - MIDE CIENTUANT Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE JUAREZ, ACTUALMENTE BERNABE VEGA FERIZ Y HIGUINO BAUTISTA MARTINEZ, AL SUR- CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ, AL NORTE - MIDE CIENTO SETENTA Y UNA METROS, CERO CENTIMETROS, LINDA PROPIEDAD DE GONZALO VEGA Y VICENTE J

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LIC. NORBERTO CORTES NOTARIO PÚBLICO NO. 4 PUEBLA, PUE.

PUBLICACIÓN NOTARIAL

De conformidad en el artículo 784 fracción I, inciso b) del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, como Notario Auxiliar de la Notaría Pública Número Cuatro de esta Ciudad, doy a conocer a todas las personas interesadas, la denuncia de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor Bernardo Ballesteros Navarro, bajo el instrumento número 58,794 (cincuenta y ocho mil setecientos noventa y cuatro), volumen número 702 (Setecientos dos), de fecha quince de abril de dos mil veinticinco; en la que: a) - Se reconoce la validez del testamento; b) - Se da a conocer que en este acto la señora Esther Colón Gómez, su esposa, hija común y universal heredera de todos sus derechos, falleció antes que el testador y que su sucesión se dará a través de su testamento; c) - Se informa a las correspondientes autoridades que la señora Esther Colón Gómez, su esposa, ha renunciado a la correspondencia y como heredera suscribir en común y partes iguales a sus dos hijas María de Jesús Ballesteros Colón y Regina Pilar Ballesteros Colón, de todos sus derechos sobre los bienes, muebles e inmuebles presentes y futuros que a la fecha de su fallecimiento le corresponden en este acto la señora Esther Colón González y la señora Regina Pilar Ballesteros Colón manifestaron a la Suscrita Notaría que no aceptan la herencia concedida por el señor Bernardo Ballesteros Navarro en el Testamento Público Abierto que se especifica en su cláusula cuarta, que aquí se da por reproducido como se insertase a la letra. La señora María de Jesús Ballesteros Colón, manifiesta que acepta la herencia UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, y la señora Regina Pilar Ballesteros Colón acepta cargo de ALBACEA TESTAMENTARIO DEFINITIVO; d) - Se reconocen los derechos hereditarios; e) - El albacea testamentario queda entendida que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes y deudas de la persona fallecida; f) - Se informa a las autoridades competentes de la Escritura de Radicación Extrajudicial en esta Notaría a mi cargo. Puebla, Puebla, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

Lic. Norma Alma Cortés Caballero

Notario Público Auxiliar Número 4.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUGADO MUNICIPAL ATLIKO, PUEBLA. DILIGENCIA.

A todo interesado:

Disposición Juez de lo Municipal del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla. Auto de fecha ocho de mayo de dos mil veinticinco. Expediente 419/2025, relativo al Juicio Especial de RECIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por JACINTA OHOA ROJAS, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIKO, PUEBLA. Dese a vista a aquellas personas que tengan interés en contradicir la demanda mediante EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS hábiles contados a partir del dia siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradicir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. Atlixco, Puebla, quinientos diez de mayo de dos mil veinticinco.

LA DILIGENCIA.

ABOGADA VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUGADO MUNICIPAL ATLIKO, PUEBLA. DILIGENCIA.

A todo interesado:

Disposición Juez de lo Municipal del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla. Auto de fecha ocho de mayo de dos mil veinticinco. Expediente 41/2025, JUICIO ESPECIAL DE RECIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVÉ ULLICES GALLARDO BRAVO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIKO, PUEBLA. CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPARCEZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SENALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATLIKO, PUEBLA, A VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

DILIGENCIA

LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUGADO MUNICIPAL ATLIKO, PUEBLA. DILIGENCIA.

A todo interesado:

Disposición Juez de lo Familiar de ZACATLÁN, PUEBLA. CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CREEN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, DENTRO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUÍAS JOSÉ RICARDO LUNA Y JOSE RICARDO LUNA SOZA Y JOSE RICARDO LUNA SOZA, QUIEN FALLECIÓ EL DIA CINCO DE MAYO DE DOS MIL SEIS, SIENDO SUJETIVO DOMICILIO ELUBCIDO Y BIEN CONOCIDO EN TLATEMLA, ZACATLÁN, PUEBLA, PROMUEVEN GLORIA MORALES SÁNCHEZ CON EL CARÁCTER DE ESTUPRO DEL HOMBRE FINADYO, ANTONIO Y VICTOR DE APPELLIDOS LUNA MORALES EN SU CALIDAD DE DESCENDIENTES DIRECTOS, ASÍ COMO PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DIAS Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, OFRECIENDO ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS Y PROPONGAN QUIEN PUEDE SER ALBACEA DEFINITIVA. EXPEDIENTE 548/2022, SE TRAMITA JUGADO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLÁN, PUEBLA; COPIAS TRASLADO, AUTO ADMISORIO, SECRETARIA DE ESTE JUGADO, ZACATLÁN, PUEBLA, A 22 DE ABRIL DEL 2025. LIC. RODOLFO GARCIA HERNANDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIA PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, AUTO DE VEINTITRÉS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, EXPEDIENTE NÚMERO 0209/2025, JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO, PROMOVÉ JOSÉ COSTA, JUEZA DE DERECHO EN REPRODUCCIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, SE CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CREEN CON DERECHO EN LA HERENCIA LEGITIMA DE LA SRA. MARINA GUADALUPE GONZALEZ, DIAZ, A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DIAS, QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACION Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEJENDO ESTABLECIDOS LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE SE JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, QUEDANDO A DISPOSICIÓN, EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS, COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y EL AUTO ADMISORIO, CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY. LIC. LILLIANA LOZANO BADILLO DILIGENCIA NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIA PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PUEBLA, EXPEDIENTE NÚMERO 0118/2025, JUICIO DE RECIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR LA SEÑORA VICKY CALDERON DAMAN, MEDIANTE AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO MIL VEINTICINCO, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE BENITO JUAREZ, LOS REYES DE JUAREZ, PUEBLA, A EFECTO DE HACER LA CORRECCIÓN DE NOMBRE DE MA. VICKY CALDERON DAMAN A VICKY CALDERON DAMAN SIENDO EL CORRECTO ESTE ÚLTIMO, A LO DUAL SE CONVOCA A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADICIR LA PRESENTE DEMANDA DE RECIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, APARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACION, LOS DÍAS SE CONTARAN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACION, POR Dicho motivo, el JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE BENITO JUAREZ, LOS REYES DE JUAREZ, PUEBLA, A EFECTO DE HACER LA CORRECCIÓN DE NOMBRE DE MA. VICKY CALDERON DAMAN A VICKY CALDERON DAMAN SIENDO EL CORRECTO ESTE ÚLTIMO, A LO DUAL SE CONVOCA A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADICIR LA PRESENTE DEMANDA DE RECIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, APARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACION, LOS DÍAS SE CONTARAN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACION, se presenten ante esta autoridad a contradicir la demanda, apreciados que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y apreciados que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y apreciados que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo, las siguientes notificaciones serán por lista, copia en la secretaría del Juzgado. LIC. RIGOBERTO CORTES ALMIRADA DILIGENCIA NON DEL JUGADO. LIC. RIGOBERTO CORTES ALMIRADA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIA PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PUEBLA, EXPEDIENTE NÚMERO 0118/2025, JUICIO DE RECIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR LA SEÑORA VICKY CALDERON DAMAN, MEDIANTE AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO MIL VEINTICINCO, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE BENITO JUAREZ, LOS REYES DE JUAREZ, PUEBLA, A EFECTO DE HACER LA CORRECCIÓN DE NOMBRE DE MA. VICKY CALDERON DAMAN A VICKY CALDERON DAMAN SIENDO EL CORRECTO ESTE ÚLTIMO, A LO DUAL SE CONVOCA A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADICIR LA PRESENTE DEMANDA DE RECIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, APARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACION, LOS DÍAS SE CONTARAN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACION, se presenten ante esta autoridad a contradicir la demanda, apreciados que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y apreciados que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo, las siguientes notificaciones serán por lista, copia en la secretaría del Juzgado. LIC. RIGOBERTO CORTES ALMIRADA DILIGENCIA NON.

GABRIEL JUSTINO HERNANDEZ HERNANDEZ.

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LIC. NORBERTO CORTES NOTARIO PÚBLICO NO. 4 PUEBLA, PUE.

PUBLICACIÓN NOTARIAL

De conformidad en el artículo 784 fracción I, inciso b) del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, como Notario Auxiliar de la Notaría Pública Número Cuatro de esta Ciudad, doy a conocer a todas las personas interesadas, la denuncia de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor Bernardo Ballesteros Navarro, bajo el instrumento número 58,794 (cincuenta y echo mil setecientos noventa y cuatro), volumen número 702 (Setecientos dos), de fecha quince de abril de dos mil veinticinco; en la que: a) - Se reconoce la validez del testamento; b) - Se da a que en este acto la señora Esther Colón Gómez, su esposa, hija común y universal heredera de todos sus derechos, falleció antes que el testador y que su sucesión se dará a través de su testamento; c) - Se informa a las correspondientes autoridades que la señora Esther Colón Gómez, su esposa, ha renunciado a la correspondencia y como heredera suscribir en común y partes iguales a sus dos hijas María de Jesús Ballesteros Colón y Regina Pilar Ballesteros Colón, de todos sus derechos sobre los bienes, muebles e inmuebles presentes y futuros que a la fecha de su fallecimiento le corresponden en este acto la señora Esther Colón González y la señora Regina Pilar Ballesteros Colón manifestaron a la Suscrita Notaría que no aceptan la herencia concedida por el señor Bernardo Ballesteros Navarro en el Testamento Público Abierto que se especifica en su cláusula cuarta, que aquí se da por reproducido como se insertase a la letra. La señora María de Jesús Ballesteros Colón, manifiesta que acepta la herencia UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, y la señora Regina Pilar Ballesteros Colón acepta cargo de ALBACEA TESTAMENTARIO DEFINITIVO; d) - Se reconocen los derechos hereditarios; e) - El albacea testamentario queda entendida que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes y deudas de la persona fallecida; f) - Se informa a las autoridades competentes de la Escritura de Radicación Extrajudicial en esta Notaría a mi cargo. Puebla, Puebla, a 16 de mayo del 2025.

LIC. BENITO CABANAS MORALES.

Diligenciarlo Juzgado.

LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES.

A TODO INTERESADO.

Disposición Juez Familiar, expediente 206/2025, empleados Procedimiento Familiar Especial la Recificación de Acta de Nacimiento, promovido por ALEX DENNIS VALENCIA FLORES, en contra de TIMOTEO VALENCIA OREA, en su carácter de vendedor, respecto de una fracción del inmueble Identificado como: Predio el Rosal, ubicado en el Municipio de Cuyoaco, del Estado Puebla, Actualmente Localidad de Santiago Konacatán, Municipio de Cuyoaco, Estado de Puebla, Al Norte, Al Sur: Mide 1700 mts, y linda con Calle Diaz Mirón, Al Este: Mide 1386 mts, dividido en dos tramos, el primer tramo mide 204 mts, el segundo tramo mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Sureste: Mide 1385 mts y linda con Juan Velázquez Reyes, Al Oeste: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Norte: Mide 997 mts, y Linda con Juan Velázquez Reyes, Al Sur: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Este: Mide 1385 mts y linda con Juan Velázquez Reyes, Al Oeste: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Norte: Mide 997 mts, y Linda con Juan Velázquez Reyes, Al Sur: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Este: Mide 1385 mts y linda con Juan Velázquez Reyes, Al Oeste: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Norte: Mide 997 mts, y Linda con Juan Velázquez Reyes, Al Sur: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Este: Mide 1385 mts y linda con Juan Velázquez Reyes, Al Oeste: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Norte: Mide 997 mts, y Linda con Juan Velázquez Reyes, Al Sur: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Este: Mide 1385 mts y linda con Juan Velázquez Reyes, Al Oeste: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Norte: Mide 997 mts, y Linda con Juan Velázquez Reyes, Al Sur: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Este: Mide 1385 mts y linda con Juan Velázquez Reyes, Al Oeste: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Norte: Mide 997 mts, y Linda con Juan Velázquez Reyes, Al Sur: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Este: Mide 1385 mts y linda con Juan Velázquez Reyes, Al Oeste: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Norte: Mide 997 mts, y Linda con Juan Velázquez Reyes, Al Sur: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Este: Mide 1385 mts y linda con Juan Velázquez Reyes, Al Oeste: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Norte: Mide 997 mts, y Linda con Juan Velázquez Reyes, Al Sur: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Este: Mide 1385 mts y linda con Juan Velázquez Reyes, Al Oeste: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Norte: Mide 997 mts, y Linda con Juan Velázquez Reyes, Al Sur: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Este: Mide 1385 mts y linda con Juan Velázquez Reyes, Al Oeste: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Norte: Mide 997 mts, y Linda con Juan Velázquez Reyes, Al Sur: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Este: Mide 1385 mts y linda con Juan Velázquez Reyes, Al Oeste: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Norte: Mide 997 mts, y Linda con Juan Velázquez Reyes, Al Sur: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Este: Mide 1385 mts y linda con Juan Velázquez Reyes, Al Oeste: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Norte: Mide 997 mts, y Linda con Juan Velázquez Reyes, Al Sur: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Este: Mide 1385 mts y linda con Juan Velázquez Reyes, Al Oeste: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Norte: Mide 997 mts, y Linda con Juan Velázquez Reyes, Al Sur: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Este: Mide 1385 mts y linda con Juan Velázquez Reyes, Al Oeste: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Norte: Mide 997 mts, y Linda con Juan Velázquez Reyes, Al Sur: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al Este: Mide 1385 mts y linda con Juan Velázquez Reyes, Al Oeste: Mide 1182 mts, lindando ambos tramos con Avenida Veinte de Noviembre. Al

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO DE LO CIVIL Y PENAL, XICOTÉPEC DE JUÁREZ, PUE.

Disposición, Juez de lo Civil y del Penal del Distrito Judicial de Xicotepec de Juárez, Puebla; convóquese por la vía Ordinaria Civil el Juicio de Usuapón, expediente 245/2025-, promovido por Santa Castillo Andrés contra Eduardo Alejandro Romero Juárez, Ricardo José Romero Juárez y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO a una fracción del predio rústico denominado EL PARASÍO antes LOS FAISANES, ubicado en la Localidad el Piñal, del Municipio de Jalpa, Puebla, para que comparezcan dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente de la tercera publicación de este edicto a contestar lo que a su derecho e interés convenga con respecto a la demanda, opongan las excepciones que tuvieran, ofrezcan pruebas, con el apercibimiento de no dar contestación a la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento; así mismo, señalar domicilio particular y convenicional para recibir notificaciones de carácter personal, de no hacerlo se harán pruebas a unas de carácter personal; quedando copias de la demanda, anexos y auto admisivo a disposición en la Secretaría.

Xicotepec de Juárez, Puebla, a 4 de mayo de 2025.

LIC. JUAN IRVIN ISLAS RODRÍGUEZ

DILIGENCIAARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIAARIO, ZACATLÁN, PUE.

A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO

FIDENCIO JUVENAL PAREDES HERNÁNDEZ, PROMUEVE JUICIO DE USUAPÓN E INMATICULACIÓN, RESPECTO DE LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO TERRENO RÚSTICO UBICADO EN EL BARRIO DE ELÓXCHITLAN, DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, ESTADO DE PUEBLA, PARA SU JURISDICCIÓN, LA QUE SE IDENTIFICA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE VEINTIÓCHIC METROS CUARENTA Y OCHO CENTÍMETROS, LINDA CON FIDENCIO PAREDES HERNÁNDEZ AL SUR - TREINTA METROS CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS, LINDA CON CARRETERA FEDERAL ZACATLÁN-TULANCINGO, AL ORIENTE - CIENTO TREINTA Y SEIS METROS, LINDA CON OMAR PENA RAMIREZ, AL PONIENTE: CIENTO VEINTIÓCHIC METROS, LINDA CON FIDENCIO PAREDES HERNÁNDEZ, SUPERFICIE DE TERRENO: TRES HECTÁREAS, OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS TREINTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS. EMPLAZAMIENTO: AL NORTE: SEÑAL DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y NOTIFICACIONES PRÓXIMAS SE REALIZARAN POR LISTA AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL COPIAS TRASLADO SECRETARIA. EXPEDIENTE 192/2025.

ZACATLÁN, PUEBLA, 06 DE MAYO DEL 2025

EL DILIGENCIAARIO

LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, HUEJOTZINGO, PUE.

AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO:

DISPOSICIÓN DICTADA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EXPEDIENTE 24/2025 ORDENA AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, RELATIVO AL JUICIO DE USUAPÓN, RESPECTO DEL PREDIO URBANO DENOMINADO FRACCIÓN SEPTIMA D/P, DENOMINADO XOCITERA, UBICADO EN AVENIDA FRANCISCO I. MADERO, EN EL BARRIO LA CANDELARIA, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN TETLA, MUNICIPIO DE SAN LORENZO CHAUTLAHUITZINGO, PUEBLA, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN CUATRO LADOS EL PRIMEROS DE ESTE Y SURESTE MIDE UN METRO, SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS (1.76 M), EL SEGUNDO DE ESTE A OESTE: MIDE UN METRO Y SEIS CENTÍMETROS (0.97 M), EL TERCEROS DE ESTE A NORTE: MIDE DOS METROS NOVENTA Y UN METROS (2.91 M) Y EL CUARTO DE ESTE A OESTE: MIDE UN METROS VEINTIÓCHIC METROS (1.24 M), COLINDANDO CON ESTOS CUATRO LADOS CON CALLEJÓN, AL SUR: MIDE CUATRO METROS, OCHO CENTÍMETROS (4.08 M) Y COLINDA CON AVENIDA FRANCISCO I. MADERO, AL OESTE: MIDE NUEVE METROS, NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS (9.95 M) Y COLINDA CON JUSTINO CORTÉS MACA; AL OESTE: MIDE SIETE METROS, NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS (7.94 M) Y COLINDA CON CLARA CORTÉS MACA, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE TREINTA Y Siete METROS, NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS (378.92 M²), PROMUEVE GUILLERMINA CORTÉS MACA, SE EMPLAZA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS PRODUCZAN SU CONTESTACIÓN, APERCIBIENDOLES QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES DE LO CORRESPONDAN SE LE HARAN POR LISTA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUICIO, HAGIENDOLES SABER QUE QUEDAN COPIAS DE LA DEMANDA EN LA SECRETARIA DE ESTE JUICIO. DILIGENCIAARIO PAR. LICENCIADO ALFONSO CANO GALINDO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIAARIO NON, HUEJOTZINGO, PUE.

AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO:

DISPOSICIÓN DICTADA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EXPEDIENTE 21/2025 ORDENA AUTO DE FECHA VEINTIUNOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, RELATIVO AL JUICIO DE USUAPÓN, RESPECTO DEL PREDIO URBANO DENOMINADO FRACCIÓN PRIMERA DEL PREDIO DENOMINADO XOCITERA, UBICADO EN EL BARRIO LA CANDELARIA, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN TETLA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN LORENZO CHAUTLAHUITZINGO, PUEBLA; EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: mide cuatro metros, cincuenta centímetros (4.05 m) y colinda con callejón Cortes Maca; Al SUR: mide cuatro metros, veintitres centímetros (4.21 m) y colinda con callejón Al ESTE: mide siete metros, sesenta centímetros (7.6 m) y colinda con Eva Cortes Maca, con una superficie de terreno de treinta y un metros, cuarenta y siete decímetros cuadrados (314.7 M²), PROMUEVE ELIZABETH CORTÉS MACA, SE EMPLAZA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 614 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS CONTESTEN LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS CONVENGA CON RESPECTO A LA DEMANDA, OPONGAN LAS EXCEPCIONES QUE TUVEREN, OFREZCAN PRUEBAS EN TÉRMINOS DE LO DISPUTADO POR EL ARTICULO 204 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS LEGAL EN CITAS, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUTADO POR EL ARTICULO 205 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN ESTAS MISAS ASÍ MISMO SENALEN DOMICILIO PARTICULAR Y CONVENICIAL, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIENDOLES QUE DE NO HACERLO SUS NOTIFICACIONES SE LES PRACTICARÁN POR ESTRADOS AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. EN HUEJOTZINGO, PUEBLA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIAARIO NON. LICENCIADO MARIO REY NAVARRO MARTINO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIAARIO NON, HUEJOTZINGO, PUE.

A QUIENES SE CREAN CON DERECHO:

DISPOSICIÓN: Juez Segundo, Distrito Judicial de Huetotzingo, Puebla, Expediente 0044/2025, auto de fecha 08 del mes de Mayo del año 2025, JUICIO CIVIL DE USUAPÓN promovido por Víctor Manuel Pérez Vega y Yamil Pérez Vega, en contra de todo aquél que se crea con derecho; colindantes: Sabas López Montaño, Abel Bahíuelos Gutiérrez y toda aquella persona que se crea con derecho, respecto de la casa ubicada en la calle 5 de Mayo Sur número 102, ubicada en San Martín Texmelucan, Puebla, con las siguientes medidas y colindanças: NORTE: 5.87 METROS, COLINDA CON FRACCION VENDIDA A DON IGNACIO SÁNCHEZ GARCIA, actualmente Sabas López Montaño; SUR: 5.74 metros COLINDA PROPIEDAD PARTICULAR, ORIENTE: 13.26 METROS, COLINDA CON CALLE HIDALGO con una superficie de 76.97 m²; empálese a toda persona que se crea con derecho para que comparezcan a deducir derechos en un término de doce días lo que a su derecho e interés convenga con respecto a la demanda, opongan las excepciones que tuvieran, ofrezcan pruebas, en caso de no dar contestación a la demanda instaúndase en su contra, se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, así mismo señalen domicilio particular y convenicional para recibir notificaciones personales apercibiendoles que de no hacerlo sus notificaciones se les practicarán por estrados a un la de carácter personal, quedando en la Secretaría Par del Juzgado copias simples del traslado correspondiente y auto admisivo a su disposición. Huetotzingo, Puebla a 16 de mayo del 2025. Lic. Víctor Manuel Leal Hernández Diligenciaario

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIAARIO, TETELA DE OCAMPO, PUE.

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDEN TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR.

DISPOSICIÓN DEL JUICIO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA EXPEDIENTE NÚMERO 74/2025, RELATIVO AL JUICIO DE USUAPÓN E INMATRICULACIÓN PROMOVIDO POR ELOY MANZO GAONA, EN CONTRA DE JOSÉ GERARDO MANZO GAONA, SE CONVOCAN A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, COLINDANTES, RESPECTO DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "EL FUENTE", UBICADO EN CALLE LINQUENO, S/N, SECCIÓN 1, LOCALIDAD DE TOTULLA, MUNICIPIO DE HUETZILAN DE SERDÁN, ESTADO DE PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: MIDE 137.26 METROS LINEA QUERIDA EN DIECIOCHO TRAMOS, CON RIO COZOTEPELT, ACTUALMENTE CON LUIS HERNANDEZ JUÁREZ. AL ESTE: MIDE 68.05 METROS CON ERRAIN GARCIA MANZO, AL SUR: 99.30 METROS LINEA QUERIDA EN Siete TRAMOS, CON JACINTO CARMONA PÉREZ. AL OESTE: MIDE 42.83 METROS CON PEA, ACTUALMENTE CON JOSE MARIA RIVERA LOPEZ, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN SE LE PRACTIQUE A EL DILIGENCIAARIO DEL JUICIO DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA, CON EL APERTOGRAMA DE ACUERDOS, CITO EN PROLONGACION SIETE PUNTOS, TETELA DE OCAMPO, PUEBLA, CON EL APERTOGRAMA DE QUE NO HACERLO, SELES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARAN POR LISTA QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA, COPIAS DE ANEXOS Y AUTO ADMISIVO EN LA SECRETARIA DEL JUICIO. TRES VECES HEROICA TETELA DE OCAMPO, PUEBLA, A VEINTIENES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIAARIO. LIC. VÍCTOR ZAMITZ LUNA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO DE LO CIVIL Y PENAL, TEPEACA, PUE.

Por disposición del Juez Municipal de Tepeaca, Puebla, mediante proviso de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, se convoca a toda persona que se crea con derecho a contradecir el Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por JAEL SUAREZ MONTOYA, respecto de la corrección en su nombre "JAEL SUAREZ MONTOYA", de Tepeaca, Puebla, para radicar el expediente 177/2024, para que dentro del término de tres días comparezcan de creer necesario a contradecir el juicio de rectificación, quedando en la secretaria, copia de la demanda y sus anexos a su disposición.

Tepeaca, Puebla, abril 25 de 2025.

DILIGENCIAARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO DE LO CIVIL Y PENAL, TEPEACA, PUE.

Por disposición del Juez Municipal de Tepeaca, Puebla, mediante proviso de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, se convoca a toda persona que se crea con derecho a contradecir el Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por JAEL SUAREZ MONTOYA, respecto de la corrección en su nombre "JAEL SUAREZ MONTOYA", de Tepeaca, Puebla, para radicar el expediente 177/2024, para que dentro del término de tres días comparezcan de creer necesario a contradecir el juicio de rectificación, quedando en la secretaria, copia de la demanda y sus anexos a su disposición.

Tepeaca, Puebla, abril 25 de 2025.

DILIGENCIAARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO DE LO CIVIL Y PENAL, TEPEACA, PUE.

Por disposición del Juez Municipal de Tepeaca, Puebla, mediante proviso de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, se convoca a toda persona que se crea con derecho a contradecir el Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por JAEL SUAREZ MONTOYA, respecto de la corrección en su nombre "JAEL SUAREZ MONTOYA", de Tepeaca, Puebla, para radicar el expediente 177/2024, para que dentro del término de tres días comparezcan de creer necesario a contradecir el juicio de rectificación, quedando en la secretaria, copia de la demanda y sus anexos a su disposición.

Tepeaca, Puebla, abril 25 de 2025.

DILIGENCIAARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO DE LO CIVIL Y PENAL, TEPEACA, PUE.

Por disposición del Juez Municipal de Tepeaca, Puebla, mediante proviso de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, se convoca a toda persona que se crea con derecho a contradecir el Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por JAEL SUAREZ MONTOYA, respecto de la corrección en su nombre "JAEL SUAREZ MONTOYA", de Tepeaca, Puebla, para radicar el expediente 177/2024, para que dentro del término de tres días comparezcan de creer necesario a contradecir el juicio de rectificación, quedando en la secretaria, copia de la demanda y sus anexos a su disposición.

Tepeaca, Puebla, abril 25 de 2025.

DILIGENCIAARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO DE LO CIVIL Y PENAL, TEPEACA, PUE.

Por disposición del Juez Municipal de Tepeaca, Puebla, mediante proviso de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, se convoca a toda persona que se crea con derecho a contradecir el Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por JAEL SUAREZ MONTOYA, respecto de la corrección en su nombre "JAEL SUAREZ MONTOYA", de Tepeaca, Puebla, para radicar el expediente 177/2024, para que dentro del término de tres días comparezcan de creer necesario a contradecir el juicio de rectificación, quedando en la secretaria, copia de la demanda y sus anexos a su disposición.

Tepeaca, Puebla, abril 25 de 2025.

DILIGENCIAARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO DE LO CIVIL Y PENAL, TEPEACA, PUE.

Por disposición del Juez Municipal de Tepeaca, Puebla, mediante proviso de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, se convoca a toda persona que se crea con derecho a contradecir el Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por JAEL SUAREZ MONTOYA, respecto de la corrección en su nombre "JAEL SUAREZ MONTOYA", de Tepeaca, Puebla, para radicar el expediente 177/2024, para que dentro del término de tres días comparezcan de creer necesario a contradecir el juicio de rectificación, quedando en la secretaria, copia de la demanda y sus anexos a su disposición.

Tepeaca, Puebla, abril 25 de 2025.

DILIGENCIAARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUGADO DE LO CIVIL Y PENAL, TEPEACA, PUE.

Por disposición del Juez Municipal de Tepeaca, Puebla, mediante proviso de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, se convoca a toda persona que se crea con derecho a contradecir el Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por JAEL SUAREZ MONTOYA, respecto de la corrección en su nombre "JAEL SUAREZ MONTOYA", de Tepeaca, Puebla, para radicar el expediente 177/2024, para que dentro del término de tres días comparezcan de creer necesario a contradecir el juicio de rectificación, quedando en la secretaria, copia de la demanda y sus anexos a su disposición.

Tepeaca, Puebla, abril 25 de 2025.

DILIGENCIAARIO NON

MUNICIPIOS



EL MUNICIPIO ES SEDE DEL RALLY DE MOTOCICLISMO

“Cuautlancingo, la casa de la educación y del deporte”



Redacción
Foto: Cortesía

El presidente municipal de Cuautlancingo, Omar Muñoz, dio el banderazo de salida del “Rally Bola de Goma de Motociclismo”, como una muestra más del apoyo de su gobierno a la práctica deportiva.

Desde el parque recreativo El Ameyal, el alcalde expresó que es un honor que se puedan generar estas competencias de muy alto rendimiento en el municipio y que son muy reconocidas a nivel nacional, “vamos a estar fortaleciendo convenios con el gobierno del estado y las institu-

ciones privadas, en favor de las y los ciudadanos para continuar impulsando el deporte”.

En Cuautlancingo queremos ser la casa de la educación y del deporte y reconocidos a nivel nacional, esa es una meta; el deporte saca a jóvenes y adolescentes de las adicciones y para nosotros es sumamente importante que esta labor pueda fortalecer las políticas públicas como columna medular de nuestro programa, para cambiar y transformar nuestra comunidad”, refirió.

En su intervención, el regidor de Educación, Deporte y Juventud, Yoshi Andrés Lira Navarro, agradeció al edil por todo el apo-

yo que le da el deporte y que hizo posible que el municipio fuera sede de un evento histórico, “estamos muy contentos y entusiasmados de estar aquí y siempre van a ser bienvenidos; trabajaremos con gran pasión para que podamos seguir haciendo este tipo de eventos”.

Estuvieron presentes, el presidente del Consejo Mexicano de Turismo Deportivo, José Luis Sosa Limón y el director de Profesionalización y Regularización Turística del Gobierno del Estado de Puebla, Miguel de la Rosa Bashbush.

En Atlixco exhortan a no arrojar basura en laderas

El Ayuntamiento continúa con acciones para evitar inundaciones ante la próxima temporada de lluvias.

Lizbeth Mondragón Bouret
Foto: Lizbeth Mondragón

rante las precipitaciones pluviales son los principales factores que provocan desbordes, tapones y inundaciones.

Además, de mantenerse informados a través de medios de comunicación oficiales o por la información proporcionada por el Sistema Meteorológico Nacional

perteneciente a Conagua y del Ayuntamiento de Atlixco.

Finalmente resaltó que, en caso del pronóstico de lluvias intensas, se recomienda revisar los desagües y el estado de los tejados, preparar un kit o mochila de emergencia y asegurar los documentos y objetos de valor.

A DETALLE

En días pasados, el gobierno municipal amplió el Operativo Tláloc a través de Protección Civil en conjunto con SOAPAMA e Imagen Urbana, en donde las cuadrillas de elementos realizan labores de desazolve y limpieza en barrancas para evitar inundaciones que pongan en riesgo las zonas habitadas.

A través de sus redes sociales oficiales, la presidenta municipal de Atlixco, Ariadna Ayala exhortó a la ciudadanía en general a prevenir riesgos y evitar tirar basura y otros desechos en ríos, laderas o barrancas, ya que, du-



EDUCACIÓN

Reflexionan sobre la comunicación política

La rectora de la BUAP, Lilia Cedillo inaugura Conferencia Regional Comunicación Política en América Latina.

Redacción
Foto: Cortesía

Para intercambiar puntos de vista, fortalecer redes académicas y conocer las tendencias en comunicación política, el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico (ICGDE) de la BUAP es sede de la Conferencia Regional Comunicación Política en América Latina: populismo,

dilemas democráticos y tecnologías de desintermediación.

En su apertura, la rectora María Lilia Cedillo Ramírez reconoció la importancia de establecer lazos de colaboración para conocer cómo se lleva a cabo la comunicación en países latinoamericanos. “En esta época existe una marea de desinformación y, generalmente, uno carece de elementos para diferenciar la veracidad de los hechos, por lo que

fácilmente se deja influir por comentarios e información de las redes sociales”.

Eso provoca, dijo, que países enteros se vean inmersos en una serie de ideas erróneas derivadas de la desinformación. “Por eso es importante que estos tipos de congresos tengan el objetivo de intercambiar puntos de vista y formar redes de investigación con relación a este tema”.

El director del ICGDE, Jorge Luis Castillo Durán, y el presidente de la Asociación Internacional de Estudios de Comunicación Social (IAMCR, por sus siglas en inglés), Daya Thussu, reconocieron la relevancia de la comunicación política, porque transforma a las naciones. Asimismo, destacaron que esta actividad académica permitirá a los profesionales del área consolidar sus conocimientos, generar proyectos de investigación y establecer colaboraciones.

El presidente de la Conferencia Regional, Martín Echeverría Victoria, informó que en el evento participan 100 investigadores de 15 países -entre estos 11 lati-



TOME NOTA

Se realizarán cuatro conferencias magistrales a cargo de los doctores Daniel Hallin, profesor de la Universidad de California, en San Diego, Estados Unidos; Natalia Araguete, investigadora y periodista argentina; Silvio Waisbord, presidente de la International Communication Association; y Amparo Marroquín, investigadora de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, en El Salvador. También se efectuarán 20 mesas de trabajo.

noamericanos-, como Estados Unidos, China, Turquía y Suecia, quienes del 20 al 22 de mayo analizarán el papel de la comunicación y los temas que preocupan al gremio en torno a la veracidad de la información, la democracia y el uso de la inteligencia artificial.

Investigadores y estudiantes compartirán sus análisis sobre el populismo, la prensa y el poder, las campañas electorales, la desinformación, la polarización, la inteligencia artificial, la desintermediación tecnológica y la comunicación global, entre otros temas.

Entrega Cedillo tarjetas de Beca “Benito Juárez”

El coordinador nacional, Julio César León, señaló que este apoyo es un voto de confianza para que los jóvenes continúen su formación

Redacción
Foto: Cortesía

En compañía de autoridades federales, la rectora María Lilia

Cedillo Ramírez realizó la entrega simbólica de las tarjetas de la Beca Universal de Educación Media Superior “Benito Juárez”, en beneficio de 2 mil 304 estudiantes de preparatorias de la BUAP.



A DESTACAR

En esta ocasión, la beca del gobierno federal fue en beneficio de alumnos de las preparatorias de la BUAP: Emiliano Zapata, Benito Juárez, Alfonso Calderón y Lázaro Cárdenas.



APUESTA RECTORA POR MOVILIDAD ACADÉMICA

La rectora Lilia Cedillo Ramírez agradeció la confianza que depositaron en la institución 218 alumnos de intercambio que eligieron a la BUAP para realizar una estadía en diferentes unidades académicas, como parte de las acciones de la Coordinación de Movilidad Estudiantil de la Dirección General de Internacionalización. Para el periodo Primave-

CIUDAD



Sí al Desarme, Sí a la Paz

ACUDE EN COMPAÑÍA DE TUS PAPÁS AL MÓDULO DE CANJE DE JUGUETES BÉLICOS

CATEDRAL DEL ZÓCALO DE PUEBLA
10:00 A 15:00 | DEL 14 AL 23 DE MAYO

Gobierno de México | Gobernación | Defensa | PUEBLA Gobierno del Estado | Por AMOR A PUEBLA | Pensar en Grande | Puebla LA CAPITAL IMPARABLE

Esta acción es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la acción Sí al Desarme, Sí a la Paz.

www.gob.mx/segob

CIUDAD

Escanean a la gestión de Rivera-Domínguez

Contraloría, Industrial de Abasto y Tesorería, las de mayores irregularidades durante el proceso de entrega-recepción, informa la contralora, Dulce Lilia Rivera Aranda



José Antonio Machado
Foto: Cortesía

Contraloría, Industrial de Abasto y Tesorería son algunas de las principales dependencias del Ayuntamiento en donde se localizaron las principales irregularidades en el proceso de entrega-recepción del trienio panista compartido por Eduardo Rivera Pérez y Adán Domínguez Sánchez, subrayó la contralora, Dulce Lilia Rivera Aranda.

Fue el seis de mayo previo, cuando el alcalde José Chedraui Budib reveló que se presentaron denuncias penales ante la FGE por el hoyo financiero por 547 millones de pesos.

Bajo esa perspectiva, la contralora priorizó que además de esas denuncias se denunciaron

varias irregularidades más, pero evitó nombrarlas por el sigilo de las investigaciones.

Pero, personal de la administración municipal que pidió el indulto del anonimato reveló que se encontraron una serie de pagos de facturas sin justificar que suman millones de pesos, pero también pagos a personas ficticias o fantasmas.

Semanas atrás Chedraui Budib puntualizó que en las primeras semanas de su gobierno ingresó una factura por 30 millones de pesos a Oficialia de Partes la solicitud de un pago por 30 millones de pesos por servicios que no estaban sustentados o justificados.

Durante el último bimestre de 2024, el tesorero Héctor Romay González Cobán reveló que, como consecuencia de los malos



LA REUNIÓN

Con el objetivo de fortalecer la transparencia, fomentar la colaboración institucional y promover la participación del sector empresarial en la vigilancia del uso de los recursos públicos y en materia anticorrupción, la contralora municipal, Dulce Lilia Rivera Aranda, asistió a la sesión ordinaria de empresarios afiliados a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco) en Puebla.

manejos presupuestales de la pasada administración panista, en diciembre no había recursos para pagar los aguinaldos a los trabajadores de Industrial de Abasto, conocido básicamente como el Rastro Municipal.

Ante ese panorama de descontrol administrativo, en noviembre de 2024, el secretario de Infraestructura y Movilidad, David Aysa de Salazar, precisó que

el alcalde sustituto Domínguez Sánchez dejó 11 obras pendientes de pago y cinco inconclusas por 200 millones de pesos. En ese grupo sobresale la peatonalización del Barrio de Santiago, la remodelación del Bulevar Carmen Serdán y la segunda etapa de rehabilitación del gran Parque de Amalucan.

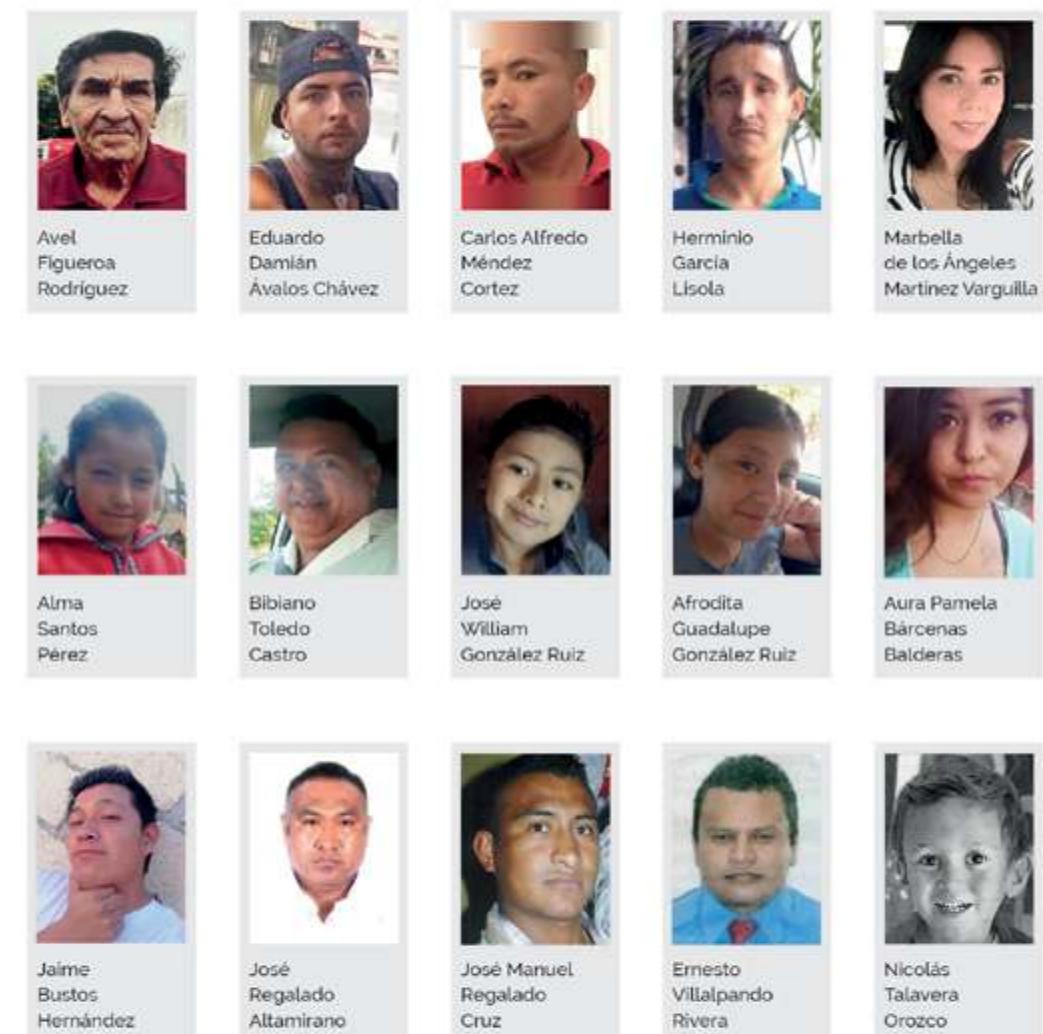
La contralora no precisó el número de irregularidades, por si

lo y porque no le corresponde ver este tipo de expedientes de entrega-recepción; pero, si insistió que las denuncias ante la FGE se presentaron en contra de quien resulte responsable.

Fue el regidor morenista Leobardo Rodríguez Juárez quien subrayó que el tema del posible desfalco de recursos por el hoyo financiero puede existir el delito de desvío de recursos.

¿Has visto a...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvista.fgr.org.mx hasvista@fgr.org.mx 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



INFORME 96.1

**LUNES A VIERNES
6:00 A 10:00 AM**

90.7 FM / 96.1 FM

GRADA



Global Ownership Opportunities Lead Capital Fund
G.O.O.L CAPITAL FUND LTD
Use display strategic capital to elevate the future of sports

Las dudas del fondo “G.O.O.L Capital”

ALAN NÚÑEZ P.3

FONDO DE ILUSIÓN

Aunque se presentó al “Chiquis” García, la atención se centró en posible arribo del fondo “G.O.O.L Capital” • Presidente del Puebla confirmó negociaciones para “sanear finanzas” y pagar adeudos con TV Azteca • Se promete una segunda conferencia cuando hayan avances P. 4

ARCÁNGELES • P. 3

“ESTAREMOS EN PLAYOFFS”

El headcoach de Arcángelos hizo un corte de caja de la temporada y aseguró que su equipo logrará la calificación.



PUEBLA • P. 4

SEBELLE. ESTÁ EN DUDA

El headcoach de Puebla, Pedro Razo, confirmó que la jugadora Sebelle Sánchez Somoza no viajará a la concentración de la Selección Mexicana.



CASO NAOMI G • P. 2

“UPAEP BUSCÓ SILENCIARLA”

El abogado defensor de la presunta víctima del Jefe de Deportes denunció omisión y represalias revertidas vía amparo.



“UPAEP buscó silenciar a Naomi”

En entrevista en el programa “Desde La GRADA” de Cadena IN, el abogado defensor de la presunta víctima del Jefe de Deportes de la UPAEP denunció omisión institucional, revictimización y represalias revertidas vía amparo. Estudiantes protestaron por la falta de respuesta de la universidad.

G ENTREVISTA GRADA

Gerardo Cano

Mientras más silencio se guarda en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), por el caso de acoso sexual presuntamente cometido por el director de Deportes, Miguel “N”, más ruido se genera a su alrededor por quienes buscan justicia por la víctima.

A unos días de darse a conocer este caso, el abogado de la víctima, Pedro Razo, habló en el programa “Desde La GRADA” por la 90.7 FM de Cadena IN.

En su primera intervención, el litigante reconoció que la universidad poblana ha brillado por su ausencia y resaltó que la cobertura hecha por GRADA desde el pasado fin de semana ha generado el revuelo necesario para mantenerlo vigente.

“Tuvimos conocimiento de una manifestación pacífica convocada por estudiantes de la Prepa UPAEP en el entendido de que no existe mucho apoyo por parte de la institución. A partir del día viernes este asunto empezó a tener mucho revuelo e interés social principalmente por la cobertura que ustedes han dado en el tema”.

Lamenta medidas

En ese rubro, añadió que ante lo mediático que se ha convertido el caso, la UPAEP ha tratado de buscar “apagar” la situación de tal manera que desde su perspectiva, pareciera que la intención es no continuar alimentando el tema.

“Los comunicados emitidos por la coach que respaldó a mi representada terminaron por reflejar lo que está pasado al existir nulo apoyo por parte de la universidad y prácticamente buscan hacer invisible este lamentable asunto”.

Con el cuidado necesario para no generar algún inconveniente en el desarrollo de la investigación, él



abogado de la joven denunciante ofreció una ligera cronología de los hechos que terminó con la detención el pasado 30 de abril.

“Se inició una denuncia como tal por un delito sexual que se inició a principios de febrero de este año, se hace la investigación y en ese sentido reconozco a la Fiscalía de Género realizaron el trabajo conforme a los protocolos y esto generó que el 30 de abril pasado se pudiera ejecutar una orden de aprehensión y luego la vinculación a proceso a la persona señalada”.

Caso fue una “bomba de tiempo”

Pedro Razo también aprovechó el espacio para manifestar su decepción por la manera en la que la institución poblana ha manejado su postura señalando que existe una distancia muy marcada entre

lo expuesto y lo recopilado.

Mis representados hicieron de conocimiento a las autoridades de la UPAEP lo sucedido en su momento y es la fecha en la que nosotros no tenemos conocimiento de la realización de un protocolo.

El comunicado que emitió la institución se me hizo muy lamentable porque resulta contrario a la realidad; dista mucho lo que exponen con lo recopilado”.

En ese sentido, también reveló que a pesar de haber platicado personalmente con las autoridades de la UPAEP, expuso que el manejo de la institución dejó mucho que desear al aplicar medidas que terminaron por revictimizar señalando que el caso se convirtió en “una bomba de tiempo”.

Finalmente, reveló que la joven fue blanco de medidas “cuestionables” las cuales fueron revertidas a nivel educativo.

partir de un juicio de amparo en el que salió victoriosa adelantando que otra acción de estas características dejaría muy mal vista a la institución. En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

Protegiendo su identidad, las jóvenes aseguraron que la manifestación fue con el objetivo de que el caso siga siendo escuchado y no empiece a perder fuerza resaltando que tienen miedo a sufrir represalias por parte de la institución educativa al exponer este caso que al interior es “incómodo”.

En breve entrevista con reporteros, las manifestantes llamaron a evitar a toda costa que la joven que alzó la voz sea revictimizada y aseguraron que estas acciones las hicieron con mucho cuidado y esperando que no tengan represalias a nivel educativo.

mentre en el acceso de la 6 Poniente colocando varias pancartas en las que denunciaron complicidad de la institución por no dar una postura clara sobre lo acontecido y publicado por GRADA y diversos medios locales.

Protegiendo su identidad, las jóvenes aseguraron que la manifestación fue con el objetivo de que el caso siga siendo escuchado y no empiece a perder fuerza resaltando que tienen miedo a sufrir represalias por parte de la institución educativa al exponer este caso que al interior es “incómodo”.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

“Hasta el momento no (represalias). En un primer momento sí consideramos que no se estaba actuando de forma correcta porque a un inicio la institución le solicitó a mi representada que desalojara la residencia donde se encontraba lo cual está documentado y tras solicitar un amparo, la autoridad federal nos da la suspensión de esta medida. Tras esa situación, todo se lleva a cabo con normalidad; si UPAEP hiciera algo así sería lo peor que podrían hacer”, culminó.

Adelantan posible fondo de inversión

El Puebla presentó a Rafael "Chiquis" García como su nuevo Director Deportivo en una rueda de prensa que tuvo como tema central la posible llegada del fondo de inversión G.O.O.L Capital.



David Badillo

Tenía mucho tiempo que una rueda de prensa del Club Puebla no despertaba la expectación que generó la presentación como nuevo director deportivo de Rafael "Chiquis" García.

Aunque el destello que produjo lo que se iba a decir en la sala de prensa del estadio Cuauhtémoc, no era por la llegada del "Chiquis" al club camotero, que de hecho ha sido desestimada por la afición de La Franja y que el mismo club había comunicado desde hace dos semanas, sino por las versiones periodísticas a nivel nacional que apuntaban a un posible anuncio por parte de la directiva enfriada, en torno a una supuesta sociedad entre el club de la Angelópolis y un fondo de inversión inglés, que llegaría a respaldar financieramente al Puebla.

El presidente del equipo de la Franja, Manuel Jiménez, confirmó dichas negociaciones y adelantó el nombre de la firma, aunque, lleno de vaguedad, dejó la mayor parte a la interpretación en medio de una atropellada comparecencia ante los medios.

"Estamos en pláticas con un fondo de inversión que se llama G.O.O.L Capital (Global Ownership Opportunities Lead Capital Fund), el cual es un fondo internacional de inversionistas con amplia experiencia deportiva".

Aunque la jefatura de prensa del Puebla había pedido a los reporteros presentes, que las preguntas fueran encaminadas a la presentación de García como Director Deportivo, la mayor parte de los cuestionamientos para Manuel Jiménez, Gabriel Saucedo y el mismo "Chiquis", iban orientadas al tema del fondo de inversión.

"El objetivo por supuesto es sanear nuestras finanzas, pero también el objetivo es pagar los anticipos que hemos tenido de TV Azteca, a quien agradezco la confianza", ahondó Jiménez.

El presidente del Puebla no reveló el porcentaje de acciones que tendría G.O.O.L Capital en caso de cristalizar la negociación, pero adelantó que, eventualmente, se convocará a otra rueda de prensa para anunciar la nueva sociedad y dar a conocer los pormenores.

"Estamos en pláticas muy cercanas, en cuanto tengamos información la daremos a conocer y convocaremos a una conferencia de prensa dando detalles del mismo".

El famoso gatopardismo futbolero se dejó entrever en el discurso del presidente del Puebla, que fue enfático respecto a la finalidad que se persigue con la llegada del fondo de G.O.O.L Capital, dejando con un palmo de narices a los aficionados poblanos en su creciente entusiasmo.

"El fondo es una herramienta que tenemos para primero pagar



Osvaldo López

nuestros adeudos y darles una estabilidad financiera, pero sin duda seguimos nosotros siendo la cabeza del equipo. No modifica absolutamente nada."

Chiquis García: un privilegio su presentación

Rafael García gozó de algo que sus predecesores en el puesto no tuvieron: una presentación oficial por parte del club.

El director general del Puebla, Gabriel Saucedo, adujo a un tema de tiempos y posibles malas inter-

pretaciones, la ausencia de una presentación de los anteriores directores deportivos.

"No sé, buena pregunta... tiene que ver un poco con los tiempos, el hecho de que se haya integrado Rafa en este periodo de tiempo de receso entre el término del torneo anterior y este, porque el anterior director deportivo llegó iniciado el torneo, eso también puede generar en algún momento ciertas —no llamaría suspicacias— pero ciertas situaciones que a lo mejor no abordan positivamente".

Rafael García se mostró entusiasmado en su regreso a la plaza, luego de evocar su breve e insustancial paso por los Camoteros en su etapa como entrenador.

"Para mí es un honor regresar a este club, en el que en algún momento tuve un reto importante como director técnico, ahora en este nuevo reto que desde hace tiempo ya lo venía pensando".

Más información en **GRADA.MX**



Cortesía

Futuro de Sebelle, en duda

La mediocampista llegada hace casi un año es duda para el proyecto del equipo femenil para el Apertura 2025.

INFORME GRADA

Por Camila Peña

Termina un torneo y comienza lo que todos esperan cuando los resultados no han sido los ideales: los movimientos. En el Puebla Femenil están a la orden del día. A esta fecha ya ha habido cinco bajas y sin aviso de ninguna alta cerca. Habrá visorías el 26 de mayo y se espera que de ahí se conozcan los nombres que reforzarán la plantilla para el próximo torneo.

RENDIMIENTO DE SEBELLE ROJAS					
Torneo	Partidos Jugados	Minutos Jugados	Promedio por Partido	Goles	Asistencias
Apertura 2024	17	1,222	72	2	2
Clausura 2025	14	751	53	0	0
Totales	31	1,973	—	2	2

Fuentes al interior de la disciplina enfriada aseguraron a GRADA que el nombre de Sebelle Rojas está en duda. La futbolista americana nacida en el 2000 y egresada

de Seattle University llegó al club hace poco menos de un año para el año futbolístico 2024-2025 para reforzar el mediocampo.

Sin embargo, en dos torneos ha

tenido 31 apariciones. En el Apertura tuvo 17 y en el Clausura 14. En el total de esas apariciones anotó dos goles. Ambos en el torneo Apertura. En asistencias sus números no están tan alejados, pues

también fueron 2. Al igual que sus goles, ambas en el Apertura.

Más información en **GRADA.MX**

ENTRENA EN EL CLUB QUE LO TIENE TODO



club alpha

Alpha 2 11 Sur Alpha 3 Blvd. Xonaca

221 101 9889 221 100 0428